

## **Los directores del Agua y del Mar de la Unión Europea aprueban una guía para fijar los caudales ecológicos que deben circular por los ríos europeos**



### Noticias

Se trata de un documento de orientaciones que permitirá a los países europeos contar con criterios comunes a la hora de definir estos caudales ecológicos, progresando en la consecución de los objetivos ambientales establecidos en la Directiva Marco del Agua

Los directores del Agua y del Mar de la Unión Europea, reunidos en un encuentro celebrado en Roma, han dado luz verde a una guía que servirá para fijar las bases a la hora de determinar los caudales ecológicos que deben circular por los ríos de Europa para garantizar su vida piscícola y la vegetación de la ribera.

La delegación española ha estado encabezada por la directora general del Agua, Liana Ardiles, y el director general de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, Pablo Saavedra. En el encuentro, celebrado bajo la Presidencia Italiana, se ha debatido sobre el Programa de Trabajo del Comité de Aplicación de la Directiva Marco del Agua (DMA) y de la Directiva Marco sobre la Estrategia Marina.

La guía para fijar los caudales ecológicos es un documento de orientaciones que va a permitir a los Estados miembro de la UE contar con unos criterios comunes a tener en cuenta a la hora de definir los caudales ecológicos de los ríos de Europa en sus respectivos planes hidrológicos.

“Esta guía debe servir para progresar en la consecución de los objetivos ambientales establecidos en la Directiva Marco del Agua”, ha destacado la directora general del Agua, Liana Ardiles.

### **GUÍA CO-LIDERADA POR LA COMISIÓN EUROPEA Y ESPAÑA**

La elaboración de este documento, que ha requerido más de un año de trabajo, se ha producido a través de un proceso, co-liderado por la Comisión Europea y por España, que ha permitido que nuestro país “haya podido reflejar en la guía las peculiaridades que representa fijar los caudales ecológicos en los ríos de tipo mediterráneo”, ha explicado Ardiles.

La Comisión, por lo demás, ha acordado celebrar una nueva reunión los días 23 y 24 de marzo del próximo año en Bruselas para presentar los avances del segundo ciclo de planificación hidrológica, a la luz de los nuevos borradores de los planes de cuenca que todos los países de la UE habrán de someter a consulta pública a finales de este año.

Además, como parte de los debates celebrados, se ha presentado el proceso europeo preparatorio del Foro Mundial de Agua que se celebrará en Corea del Sur en abril de 2015. En concreto, la delegación española ha defendido el proceso subregional del Mediterráneo en cuyo seno se presentará la estrategia 5+5 del agua para el mediterráneo occidental, liderado por España y Argelia, y en el que participan por parte de la UE Italia, Francia, Portugal, Malta y la propia CE.

Por último, se ha acordado invitar a México para conseguir así que la Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua (CODIA) se sume a la preparación del Foro del Agua.

### **ESTRATEGIAS MARINAS**

Durante este encuentro también se ha aprobado un segundo documento que debe guiar a los países miembros de la Unión Europea en la elaboración de los programas de medidas de las Estrategias Marinas que deben aprobarse a finales de 2015.

La delegación española ha anunciado que ya ha iniciado las labores técnicas para la definición del contenido de estos programas.

El director general de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, Pablo Saavedra, ha explicado que “el liderazgo de España respecto a la declaración de áreas marinas protegidas será, sin duda, una gran aportación a la hora de conseguir que los programas cumplan su cometido, que no es otro que establecer los mecanismos necesarios para lograr alcanzar el buen estado ambiental del medio marino en el año 2020”.

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente